



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Exp. N° 28/2014.-

### ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

(DAR CUENTA SOBRE 3/INICIO PROCEDIMIENTO BAJA TEMERARIA)

En la Ciudad de Granada, a diecisiete de julio de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe técnico de valoración del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" y al inicio de procedimiento de baja temeraria del *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de salvamento y socorrismo acuático en las piscinas del Ayuntamiento de Granada*, con presupuesto total de 194.940 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP núm. 88, de 13/05/2014.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Vicente Aguilera Lupiáñez, Teniente de Alcalde Delegado de Participación Ciudadana, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, que actúa como suplente del Sr. Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Recursos Humanos y Patrimonio, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por los Servicios Técnicos de la Concejalía de Deportes, de fecha 11 de julio de 2014, en relación a la evaluación del contenido del **sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática"**, de las proposiciones que continúan el procedimiento de contratación y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios evaluables de forma automática (precio, calidad, otras mejoras)
Proposición núm. 4 ALÚA TURISMO ACTIVO, S.L.	55'00 puntos
Proposición núm. 5 OZONE ACTIVITY GRANADA, S.L.	58'93 puntos
Proposición núm. 6 UTE: EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN DEPORTE, S.L. / INNOVASER 360, S.L.	60'40 puntos
Proposición núm. 11 CLECE, S.A.	61'72 puntos



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

*Exp. N° 28/2014.-*

No obstante, en el informe técnico de la Concejalía de Deportes referido, se indica que las ofertas de los licitadores: **ALÚA TURISMO ACTIVO, S.L.** y **CLECE, S.A.**, pudieran estar incursas en baja temeraria atendiendo al criterio de puntuación del precio.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone requerir** a las licitadoras **ALÚA TURISMO ACTIVO, S.L.** y **CLECE, S.A.**, para que en el plazo de *diez días hábiles*, si lo estiman oportuno, presenten justificación de su oferta y precisen las condiciones de la misma en cuanto al precio.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asisten a la sesión representantes de las licitadoras SOCORRISTAS MAYDAY, S.L. - UTE: EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN, DEPORTE, S.L./INNOVASER 360, S.L. - CLECE, S.A. - OZONE ACTIVITY GRANADA, S.L. y ALÚA TURISMO ACTIVO, S.L., a los que se les hace entrega de una copia del informe técnico de valoración del sobre 3 y las mercantiles que pudieran estar incursas en bajas desproporcionadas o temerarias.

A las trece horas y quince minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

V° B°

EL PRESIDENTE,